



MIÉRCOLES 18 DE ENERO DE 2023
AÑO CX - TOMO DCXCVII - N° 13
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pag. 4
Sociedades Comerciales	Pág. 4

ASAMBLEAS

ASOCIACION DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS VILLA VALERIA

Convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria, el día 20 de Enero de 2023, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Alejandro Mitchell N° 249 de la Ciudad de Villa Valeria, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura del Acta Anterior. 3) Ratificar o Rectificar los puntos del orden del día de la asamblea celebrada el 19 de Agosto 2022.

3 días - N° 431912 - s/c - 18/01/2023 - BOE

“ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS
DEL HOSPITAL REGIONAL DR. PEDRO
VELLA-ASOCIACIÓN CIVIL”

CORRAL DE BUSTOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por acta N° 82 de la Comisión Directiva, de fecha 5 de Enero de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 14 de Febrero de 2023, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Rosario N° 300 de Corral de Bustos-Ifflinger, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea, junto al Presidente y Secretaria. 2) Reforma Integral del Estatuto Social. 3) Palabra Libre. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 431956 - s/c - 19/01/2023 - BOE

“ASOCIACIÓN CUERPO DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE VILLA ASCASUBI-
ASOCIACIÓN CIVIL”

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 137 de Reunión de Comisión Directiva, de fecha 29/12/2022, se convoca a los Señores Asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 10 de Febrero de 2023, a las 20.00 horas, en la sede social sita en calle Gral

Paz y Moreno, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Rectificar los Artículos N° 10 y 11 del Proyecto de Reforma del Estatuto presentado en la Asamblea Extraordinaria realizada el día 30 de noviembre del 2022; 3) Ratificar la Elección del Revisor de Cuentas Titular que se dio en la Asamblea Extraordinaria realizada el día 30 de Noviembre del 2022.

3 días - N° 432011 - s/c - 19/01/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB ATLÉTICO
SAN FERNANDO

Convoca a Asamblea Ordinaria para el tratamiento de estados contables de año 2021 para el 31 de Enero de 2023 a las 20 hs en la sede social Calle Rafael García 3081 Córdoba Capital

3 días - N° 430951 - \$ 660 - 18/01/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL GUIA MI CAMINO

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil GUIA MI CAMINO, para el día 20 de Enero de 2023, a las 18 hs. en la sede sita en calle Ramos Mejía N° 1056, B° Acosta, Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente al Ejercicio 2022. 3) Elección de la Nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, para el nuevo período. 3 días.

3 días - N° 430990 - \$ 1617,60 - 19/01/2023 - BOE

MONTE MAIZ

A. VDA. PALLAVICINI E HIJOS S.R.L.

CONVOCATORIA A REUNION DE SOCIOS Convócase a Reunión de Socios Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Enero de 2023 en la sede social de calle Córdoba 1331 de la Localidad de Monte Maíz, Provincia de Córdoba, a las 17 hs. en

primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de tres socios para firmar el acta de reunión de socios. 2) Ratificar y/o Rectificar todo lo tratado en la reunion de socios de fecha 16 de diciembre del 2021. La Gerencia

5 días - N° 431369 - \$ 1929,50 - 18/01/2023 - BOE

RIO CUARTO

DELINTER S.A.

Elección de Autoridades Por Asamblea General Ordinaria del día 1 de Diciembre del 2021, que revistió el carácter de unánime, se designó nuevo directorio por el término de tres ejercicios quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Analía Noemí Bonetto D.N.I. N° 14.792.733; Director Titular: Natalí Sabattini D.N.I. N°29.808.762 y Director Suplente: Héctor Eduardo Sabattini, D.N.I. N° 13.426.559. Departamento Sociedades por Acciones. Río Cuarto (Cba.). Publíquese en el Boletín Oficial.

1 día - N° 431386 - \$ 326,05 - 18/01/2023 - BOE

RIO CUARTO

“DEL BO RIO CUARTO S.A.”

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Se convoca a los accionistas de “DEL BO RIO CUARTO S.A.” a la Asamblea Extraordinaria a realizarse en el local de calle Alsina N° 175 de Río Cuarto (Cba.) el día 31 de Enero de 2023 a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Ratificación de la asamblea ordinaria de fecha 30/12/2021 y Asamblea Extraordinaria de fecha 10/08/2022.

5 días - N° 431407 - \$ 1840,25 - 18/01/2023 - BOE

**LA HONORABLE C.D. DEL CLUB SPORTIVO
UNION ALTA CORDOBA**

CONVOCA a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el venidero 01-02-2.023, a partir de las 20.00 Hs., en el local social de ARGENSOLA 851, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designacion de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea.- 2) Consideracion de los motivos de realizacion fuera de termino de la Asamblea, para el caso de los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2.019, 2.020 y 2.021.-3) Lectura y consideracion de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comision Revisora de Cuentas por los Ejercicios N° 86, 87, 88 y N° 89, concluidos en fecha 31 de Diciembre de 2.019, 2.020, 2.021 y 2.022.-4) Consideracion de la gestion de la Comision Directiva.-5) Designacion de autoridades sociales por un periodo estatutario, comprendiendo los miembros de la Comision Directiva y los de la comision fiscalizadora. 6) Analisis y comentarios referidos a la marcha actual de la insitucion.-
8 días - N° 431431 - \$ 7136 - 27/01/2023 - BOE

“LA BOTELLITA- ASOCIACION CIVIL”

Convocatoria a Asamblea Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 2 de enero de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de febrero de 2023, a las 19 horas, en la sede social sita en Martín Cartechini 448 de barrio Maldonado, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2022. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 431456 - \$ 1444,35 - 18/01/2023 - BOE

SAN FRANCISCO

SENTIDOS ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 10/01/2023 se resolvió: “Convocase a Asamblea General Ordinaria de Asociados de SENTIDOS ASOCIACIÓN CIVIL, para el día DIEZ (10) de FEBRERO de 2023, a las 19:00 hs. en primera convocatoria, y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la sede social, a fin de tratar el siguiente orden del día: PUNTO UNICO: Renovación de

las autoridades de Comisión Directiva, y Comisión revisadora de cuentas de conformidad a las disposiciones del estatuto vigente”

1 día - N° 431584 - \$ 342,85 - 18/01/2023 - BOE

JESUS MARIA

LB CARNES S.A.S

Ratificación -Modificación de Sede Social Por Acta de Reunión de Socios- Asamblea General Ordinaria de fecha 04.01.2023, la sociedad resolvió ratificar el Acta de Reunión de Socios- Asamblea General Ordinaria de fecha 14.10.2022 que resuelve modificar su sede social a la calle Salta 633, localidad de Jesús María, departamento Colón, provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 431599 - \$ 220 - 18/01/2023 - BOE

SINSACATE

GRUPO ES AG

Acta de Reunión de Socios- Asamblea General Ordinaria de fecha 4.01.2023, la sociedad resolvió ratificar el Acta de Reunión de Socios- Asamblea General Ordinaria de fecha 14.10.2022, la cual modifica la sede social de la sociedad a la Ruta Nacional Nro. 9 Km. 757, Sinsacate, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 431601 - \$ 220 - 18/01/2023 - BOE

EL BOSQUE CLUB DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Convocase a los señores accionistas de “El Bosque Club de Campo S.A.” a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Febrero de dos mil veintitrés, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de la sociedad, sita en calle Molino de Torres 5301 de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente; 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la L.G.S. 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizado con fecha 31/07/2020; 31/07/2021 y 31/07/2022; 3) Aumento del capital social por debajo del quíntuplo, de acuerdo a lo requerido por la DIPJ en trámite nro. 0007-215112/2022. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio.

5 días - N° 431613 - \$ 4171,25 - 20/01/2023 - BOE

GENERAL CABRERA

CAMPOS S.A.

Elección de Autoridades Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) Nro. 35 de fecha 6 de Enero de 2023, se resolvió: a) Renovar las autoridades del directorio por un periodo de 3 ejercicios económicos, habiéndose designado en dicha asamblea, la siguiente distribución de cargos: Presidente: Maria Elena Depetris, D.N.I.: 10.320.641 y Vice-Presidente: Miguel Ángel Depetris, D.N.I.: 6.600.150; b) Renovar las autoridades del órgano de fiscalización de la sociedad por un periodo de 3 ejercicios económicos, habiéndose designado en dicha asamblea, la siguiente distribución de cargos: Sindico Titular: Contador Público Nacional Ángel Raúl Redondo, D.N.I.: 7.824.317, Matrícula Profesional N° 10-3307-0, y Sindico Suplente: Contador Público Nacional Elsa de las Mercedes Gutiérrez, D.N.I.: 11.638.072, Matrícula Profesional N° 10-5723-4.

1 día - N° 431615 - \$ 694,60 - 18/01/2023 - BOE

LA CALERA

**“ASOCIACIÓN TERRAZAS DE LA
ESTANZUELA S.A.”**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 10 de Enero de 2023 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores accionistas de “Asociación Terrazas de La Estanzuela S.A.” a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 07 de Febrero de 2023 a las 18:30 horas, y en segunda convocatoria a las 19:30 horas, a celebrarse en el quincho La Cava (Área Recreativa) identificado como lote 36 de la mza 224 de Barrio La Estanzuela de la localidad de La Calera para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de la Asamblea. 2) Aceptación de la renuncia de autoridades. 3) Elección de autoridades para completar el mandato vigente. 4) Análisis y determinación del aumento en expensas. 5) Consideración de la creación del cargo de Intendente de la urbanización. Se recuerda a los Sres. Accionistas que aquellos que decidan actuar a través de representantes, éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio y habiendo cumplido con el deber de comunicar formalmente su asistencia con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada, obligación que surge del art. 239 de la LGS y que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones

sociales que se resuelvan durante la sesión de la Asamblea. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición tanto en la sede social cualquier tipo de información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea, conforme lo previsto por el art. 67 de la LGS. El Presidente.

5 días - Nº 431690 - \$ 8198 - 20/01/2023 - BOE

PILAR

EL COSACO S.A.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA En la ciudad de Pilar, Provincia de Córdoba, a los 28 días del mes de Noviembre de 2022, siendo las 18 hs., se reúnen en Asamblea General Ordinaria, en la sede social sito en calle Maipú 769, la totalidad de los accionistas de EL COSACO S.A. que firman el Registro de Asistencia de Accionistas a Asambleas, Sr. Wilder Angel Kuzub, D.N.I.Nº 6.558.550 y Sra. María Teresa Talarn, D.N.I. Nº 5.585.476, a fin de considerar lo dispuesto en Acta de Directorio de fecha 03 de noviembre de 2020 el siguiente Orden del Día: 1) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc.1 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de julio de 2022; 3) Distribución de Utilidades. 4) Elección de autoridades. Abierto el acto con el quórum estatutario, por unanimidad de votos se nombra presidente de la asamblea a la señora María Teresa Talarn, quien acepta el cargo. Seguidamente manifiesta la presidenta de la asamblea que, según lo dispuesto en el art. 67, ley 19950, se ha puesto en conocimiento de los accionistas la documentación a considerar y las constancias de los libros respectivos, los que se encuentran a su disposición. No existiendo objeción a la constitución del acto, la señora Presidente pone a consideración de la Asamblea el punto 1 del orden del día: "Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea." Se dispone por unanimidad designar a la Sra. María Teresa Talarn, para la suscripción de la presente acta. Puesto a consideración el punto 2 del orden del día: "Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc.1 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de julio de 2022;" se aprueban por unanimidad de votos presentes la Memoria, Proyecto de Distribución de Utilidades, Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias y Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio económico Nº 19 cerrado el 31 de julio de 2022, cuya transcripción se omite por hallarse registrados en los libros respectivos. Puesto a consideración el punto 3: "distribución de Utilidades", se resuelve

por unanimidad constituir reserva legal el 5% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio, lo que totaliza \$ 167.156 (pesos ciento sesenta y siete mil ciento cincuenta y seis).- Puesto a consideración el punto 4 del orden del día: "Elección de autoridades", la asamblea propone la reelección de las autoridades actuales, por el término de dos ejercicios conforme lo previsto en el artículo 8º del estatuto social. Considerado ello por la Asamblea, se resuelve por unanimidad designar en los cargos de Presidente del Directorio al Sr. Iván Kuzub D.N.I.Nº 30.091.674, y Director Suplente a la Sra. Solania Kuzub D.N.I. Nº 32.639.724, con mandato desde el 01/08/2022 hasta el 01/08/2024, conforme artículo 8º del estatuto social, sin perjuicio de permanecer en su cargo hasta ser reemplazados, conforme lo establece la Ley General de Sociedades Nº 19.550 en su artículo Nº 257. Los Sres. Iván Kuzub y Solania Kuzub aceptan los cargos bajo las responsabilidades de ley, y declaran bajo juramento no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de la ley 19.550 para ejercer cargos, fijando domicilio especial en calle Maipú 769 de la ciudad de Pilar Provincia de Córdoba. En prueba de su aceptación de cargos de Presidente y Director Suplente, juramento y demás manifestaciones, suscriben la presente acta, conjuntamente con la accionista designada para ello. Sin otro asunto que tratar, se levanta la asamblea, siendo las 20 horas del lugar y fecha mencionados en el encabezamiento.-

1 día - Nº 431856 - \$ 3755,35 - 18/01/2023 - BOE

URBANIA CONSTRUCCIONES S.A.

Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, Argentina. Por el presente se rectifica el Edicto Nº 412647 publicado el día 14/10/2022, expresando que por un error material se omitió publicar la nueva sede social ubicada en calle Avenida Vélez Sarsfield 4251 de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, Argentina, aprobado por Acta de Directorio de 08/05/2019 y ratificada por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria del 11/10/2022, por lo que por este acto se rectifica dicho error material ratificando el edicto referenciado en todo lo demás

1 día - Nº 431900 - \$ 368,05 - 18/01/2023 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

AZAREL S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO A LA PCIA. DE CORDOBA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: San Luis, 25/11/2021 a las 14 hs. se reúnen en la sede de AZAREL S.A. sita España 1051, San Luis. las Sras. Accionistas, Liliana Matilde HERRERO DNI 05.393.728 Patricia Alejandra ROSAS DNI

20.357.482 Andrea Claudia ROSAS HERRERO DNI 18.709812 resuelven por unanimidad: a) trasladar la sede de social a calle Arturo Orgaz 90, P. 1 Of.7 - Edificio KALINKA de Villa Carlos Paz, jurisdicción de la Pcia. de Córdoba. b) Reformar el artículo primero del estatuto social que dirá: ARTICULO PRIMERO: El domicilio de la sociedad AZAREL S.A. se constituye en calle Orgaz 90 Primer Piso Oficina 7 del Edificio Kalinka de la ciudad de Villa Carlos Paz.

1 día - Nº 431966 - \$ 1006,60 - 18/01/2023 - BOE

LA PARA

CLUB SOCIEDAD CULTURAL Y DEPORTIVA, LA PARA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta Nº 1112 de comisión directiva de fecha 21 de diciembre de 2022, se convoca a los asociados a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 01 de Febrero de 2023 a las 20:30 hs en sede social con domicilio en calle Dr. León Barrionuevo 761, para tratar el siguiente orden del día: 1). Lectura de acta anterior; 2). Designación de 2 asambleístas para refrendar el acta respectiva, juntamente con el Presidente y el Secretario; 3). Causales de la convocatoria fuera de término; 4). Consideración de la memoria, balance e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio Nº 74, iniciado el 01 de Octubre de 2020 y cerrado el 30 de Septiembre de 2021; 5). Elección de comisión directiva y de comisión revisora de cuentas, en todos los casos por caducidad de sus mandatos.

3 días - Nº 432033 - \$ 4428 - 19/01/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE CÓRDOBA TRUCHA CLUB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva de fecha 16 de enero de 2023 se decidió de manera unánime convocar de manera presencial a los Asociados de la ASOCIACIÓN CIVIL CÓRDOBA TRUCHA CLUB a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de febrero a las 20.30 hs. en primera convocatoria y, por así autorizarlo el estatuto, a las 21.30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, sita en calle Guttero 4032, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1ª). Designación de dos asociados para la suscripción del acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asociación; 2ª) Motivo por el cuales las Asambleas Generales Ordinarias de cierre de ejercicio no se realizaron en tiempo 3ª) Consideración de los es-

tados contables correspondientes a los ejercicios cerrados con fecha 30/06/2020; 30/06/2021; y 30/06/2022, y su documentación complementaria (memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de Comisión Revisora de Cuentas) 4º) Aprobación de las gestiones de la Comisión Directiva por los períodos cerrados con fecha 30/06/2020; 30/06/2021; y 30/06/2022 5º) Elección de miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por el término estatutario. 6º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídica. La Comisión Directiva

8 días - N° 432054 - \$ 20471,20 - 27/01/2023 - BOE

DEVOTO

SPAGC GROUP S.A.

Elección de Autoridades Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 30/08/2022 se resolvió la elección del Sr. GUSTAVO ARMANDO CASALIS, D.N.I. 22.663.333, como Presidente y CLAUDIO ENRIQUE GARELLO, D.N.I. 24.188.559, como Director Suplente.-

1 día - N° 432064 - \$ 388 - 18/01/2023 - BOE

RIO SEGUNDO

ASAMBLEA DE SOCIOS EMPRESA AGUIRRE SRL

Maria de Lourdes Aguirre, en mi carácter de Socia Gerente de Empresa Aguirre SRL, CONVOCO a Reunion de Socios para el día 27 de enero de 2023 a las 10 horas a llevarse a cabo en la sede social de la empresa cita en calle Tucuman esquina Gral. Paz de la ciudad de Rio Segundo, notificando por este acto que el ORDEN DEL DIA a tratar será el siguiente: 1.-ACTUALIZAR DOMICILIO SOCIOS 2.- MODIFICACION ART. 8 CONTRATO SOCIAL 3.- RENUNCIA DE MARIA DE LOURDES AGUIRRE AL CARGO DE LA GERENCIA Y ADMINISTRACION 4.- PROPUESTA DE CAMBIO DE ORGANO DE ADMINISTRACION GERENCIA A CARGO DE LA LIC. ABOGADA ANGELES SHARIM GATTI. Se notificó fehacientemente al domicilio particular de los socios con anterioridad al presente.

1 día - N° 432094 - \$ 1243,10 - 18/01/2023 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, el Sr. Claudio Fernando Baudino DNI 25.289.596 cuit 20-25289596-6, argentino, comerciante, nacido el 24/06/1976, casado, con domicilio en calle El Maitén N°237 de la ciudad de Mendiola-

za, provincia de Córdoba, anuncia la transferencia del Fondo de Comercio destinado al rubro Viajes y Turismo, denominado "SERENDIPIA" ubicado en calle Ayacucho N°341 piso 1° dpto. A de la ciudad de Córdoba, todo ello a favor de SERENVIAJES SAS CUIT 30-71757706-6 inscripta Registro Público Matricula 31731-A con domicilio social en calle Ayacucho 341 piso 1 dpto. A de la ciudad de Córdoba. Incluye muebles, marcas y todos los derechos inherentes al negocio, Libre de pasivo y personal. Oposiciones por el término de ley, por ante la Dra. Hebe Aita Tagle MP1-28448, en domicilio sito en calle Ayacucho 367 piso 8° B de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, Tel. Fijo 0351 5707010, de lunes a viernes de 9 a 16 horas.

5 días - N° 431301 - \$ 3982,25 - 20/01/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

GIVERS S.A.S..

Constitución de fecha 10/01/2023.Socios: 1) TOMAS LLANEZA, D.N.I. N°40008612, CUIT/CUIL N° 20400086126, nacido/a el día 13/11/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jacinto Diaz 3419, de la ciudad de San Isidro, Departamento San Isidro, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 2) JULIO CESAR CASTILLO BAZZINI, D.N.I. N°38003589, CUIT/CUIL N° 24380035894, nacido/a el día 10/01/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Fernando Fader 3450, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GIVERS S.A.S.Sede: Calle Fernando Fader 3450, piso 1, departamento D, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones

de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Quinientos (1500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) TOMAS LLANEZA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JULIO CESAR CASTILLO BAZZINI, suscribe

la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JULIO CESAR CASTILLO BAZZINI, D.N.I. N°38003589 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) TOMAS LLANEZA, D.N.I. N°40008612 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JULIO CESAR CASTILLO BAZZINI, D.N.I. N°38003589. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 432090 - s/c - 18/01/2023 - BOE

BBL ESTUDIO CONTABLE S.A.S..

Constitución de fecha 11/01/2023.Socios: 1) MARCELA OMONTE VINCENTI, D.N.I. N°32452955, CUIT/CUIL N° 27324529557, nacido/a el día 29/03/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Huascha 3096, barrio San Pablo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCIANA NAHIR CASTRO, D.N.I. N°40522679, CUIT/CUIL N° 27405226796, nacido/a el día 12/08/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica B 212, piso -, departamento -, torre/local -, barrio Pque Los Molinos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIA CRISTINA BARRIONUEVO, D.N.I. N°21900098, CUIT/CUIL N° 27219000982, nacido/a el día 18/11/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Orgaz Raul 1260, barrio Yofre Sud, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 4) LUCAS FABRICIO LOPEZ, D.N.I. N°32034926, CUIT/CUIL N° 20320349266, nacido/a el día 21/12/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Robin Ferreyra Felix 3407, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 5) EZEQUIEL OMAR BASUALDO, D.N.I. N°25545091, CUIT/CUIL N° 20255450914, nacido/a el día 05/10/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Pasaje Fray Aquino 1155, departamento 3, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Repú-

blica Argentina 6) VERONICA JIMENA OMONTE VINCENTI, D.N.I. N°18832148, CUIT/CUIL N° 27188321483, nacido/a el día 10/03/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Boulevard Quinta De Santa Ana 285, barrio Quintas De Santa Ana, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BBL ESTUDIO CONTABLE S.A.S.Sede: Calle Castellanos Temistocle 1825, piso 1, departamento 1, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios: asesoramiento integral para la organización de empresas, en cualquiera de sus áreas, ya sea administrativas, laborales, técnicos contables, impositivas, comerciales y financieras, nacionales y/o internacionales por medios manuales, electrónicos o de computación con equipos propios o de terceros, pudiendo importar por cuenta propia y/o de terceros los equipos necesarios para las prestaciones de servicios vinculados con su objeto. También podrán dedicarse a la capacitación y asesoramiento jurídico, económico y financiero para personas físicas, instituciones públicas, organismos nacionales, provinciales y municipales, organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles, fundaciones, sociedades comerciales, e incluso lo relativo a la prestación de servicios y al ejercicio de la fiscalización privada, como síndicos o auditores, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 19550, ya sea a través de contrataciones directas, licitaciones privadas y públicas. Para el fiel cumplimiento de su objeto podrán contratar abogados, contadores públicos, licenciados en administración de empresas para que actúen en nombre y representación de la sociedad, como así también a otros profesionales con el objeto de recibir el asesoramiento profesional y técnico que se requiera para cada caso en particular. Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento y administraciones de inmuebles urbanos y rurales, con excepción del corretaje inmobiliario. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARCELA OMONTE VINCENTI, suscribe la cantidad de 20 acciones.

2) LUCIANA NAHIR CASTRO, suscribe la cantidad de 6 acciones. 3) MARIA CRISTINA BARRIONUEVO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 4) LUCAS FABRICIO LOPEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 5) EZEQUIEL OMAR BASUALDO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 6) VERONICA JIMENA OMONTE VINCENTI, suscribe la cantidad de 24 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA CRISTINA BARRIONUEVO, D.N.I. N°21900098 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LUCAS FABRICIO LOPEZ, D.N.I. N°32034926 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA CRISTINA BARRIONUEVO, D.N.I. N°21900098. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 432091 - s/c - 18/01/2023 - BOE

CAPITAL DISEÑO Y TECNOLOGIA S.A.S..

Constitución de fecha 12/01/2023.Socios: 1) MARIA SOL GIRAUDO, D.N.I. N°30843018, CUIT/CUIL N° 27308430184, nacido/a el día 12/02/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle San Francisco De Asis 1588, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) GASTON ALEJANDRO LUNA, D.N.I. N°30968252, CUIT/CUIL N° 20309682522, nacido/a el día 18/05/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Gaona Juan Bautista 1112, barrio Los Platanos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: CAPITAL DISEÑO Y TECNOLOGIA S.A.S.Sede: Avenida Recta Martirelli 5367, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros,

pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 150 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, no

minativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA SOL GIRAUDO, suscribe la cantidad de 75 acciones. 2) GASTON ALEJANDRO LUNA, suscribe la cantidad de 75 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA SOL GIRAUDO, D.N.I. N°30843018 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GASTON ALEJANDRO LUNA, D.N.I. N°30968252 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA SOL GIRAUDO, D.N.I. N°30843018. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09
1 día - N° 432092 - s/c - 18/01/2023 - BOE

JENERY CBA S.A.S.

Constitución de fecha 11/01/2023. Socios: 1) RODRIGO MARIO JAVIER LUNA, D.N.I. N°42896410, CUIT/CUIL N° 20428964102, nacido/a el día 17/03/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lizarraga Fray Reginaldo De 1808, barrio Villa San Carlos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PATRICIA ISABEL HEREDIA, D.N.I. N°20312133, CUIT/CUIL N° 23203121334, nacido/a el día 09/05/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Modisto/A (Costurero/A), con domicilio real en Calle Lizarraga Fray Reginaldo De 1808, barrio Villa San Carlos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: JENERY CBA S.A.S. Sede: Calle Lizarraga Fray Reginaldo De 1808, barrio Villa San Carlos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo

inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Instalación y explotación de establecimiento destinados a la confección, producción, fabricación y elaboración de prendas textiles, productos y subproductos relacionados con la industria textil. A tales fines, la sociedad tiene plena capa-

cidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Uno Mil (131000) representado por 1310 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODRIGO MARIO JAVIER LUNA, suscribe la cantidad de 655 acciones. 2) PATRICIA ISABEL HEREDIA, suscribe la cantidad de 655 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RODRIGO MARIO JAVIER LUNA, D.N.I. N°42896410 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PATRICIA ISABEL HEREDIA, D.N.I. N°20312133 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODRIGO MARIO JAVIER LUNA, D.N.I. N°42896410. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 432093 - s/c - 18/01/2023 - BOE

APLHA SEGURIDAD PRIVADA S.A.S.

Constitución de fecha 06/01/2023. Socios: 1) JULIO CESAR VELEZ, D.N.I. N°18175323, CUIT/CUIL N° 20181753235, nacido/a el día 19/05/1967, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Policia, con domicilio real en Calle Alejo Brux 5833, barrio Miralta, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: APLHA SEGURIDAD PRIVADA S.A.S. Sede: Calle Bruix Alejo 5833, barrio Miralta, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) En el ámbito de la Provincia de Córdoba y/o de la República Argentina, realizar tareas de vigilancia consistentes en tareas de observación y control prestadas en ámbitos cerrados o abiertos, reuniones públicas o privadas, edificios públicos o privados, sede de establecimientos comerciales e industriales, conjuntos habitacionales, oficinas, inmuebles de instituciones, locales bailables, bares, restaurantes, espectáculos públicos, deportivos o culturales y todo otro lugar destinado a la recreación. Vigilancia y custodia de personas y/o bienes

en espacios determinados que tiene por objeto resguardar la seguridad de personas y/o de bienes en espacios privados cerrados o abiertos con control e identificación de acceso de personas, custodia y portería de locales de baile, confiterías y/o de espectáculos en vivo, como todo otro lugar destinado a recreación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Mil Ochocientos Cincuenta Y Cuatro (130854) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Trescientos Ocho Con Cincuenta Y Cuatro Céntimos (1308.54) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIO CESAR VELEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JULIO CESAR VELEZ, D.N.I. N°18175323 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VANESA ANALIA QUIROGA, D.N.I. N°30504184 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JULIO CESAR VELEZ, D.N.I. N°18175323. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 432095 - s/c - 18/01/2023 - BOE

ADO S.A.

Constitución de fecha 04/01/2023. Socios: 1) NICOLAS EDUARDO SAVINO, D.N.I. N°27897054, CUIT/CUIL N° 20278970540, nacido/a el día 05/08/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Corrientes 1140, piso 1, departamento A, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FEDERICO ANTONIO GIORDANO, D.N.I. N°28626264, CUIT/CUIL N° 20286262644, nacido/a el día 04/06/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Corrientes 1140, piso 1, departamento A, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ADO S.A. Sede: Calle Corrientes 1140, piso 1, departamento A, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fe-

cha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente

con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS EDUARDO SAVINO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FEDERICO ANTONIO GIORDANO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: NICOLAS EDUARDO SAVINO, D.N.I. N°27897054 2) Director/a Suplente: FEDERICO ANTONIO GIORDANO, D.N.I. N°28626264. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 432096 - s/c - 18/01/2023 - BOE

LONCHE S.A..

Constitución de fecha 04/01/2023. Socios: 1) FEDERICO ANTONIO GIORDANO, D.N.I. N°28626264, CUIT/CUIL N° 20286262644, nacido/a el día 04/06/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Corrientes 1140, piso 1, departamento A, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) NICOLAS EDUARDO SAVINO, D.N.I. N°27897054, CUIT/CUIL N° 20278970540, nacido/a el día 05/08/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Corrientes 1140, piso 1, departamento A, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LONCHE S.A. Sede: Calle Corrientes 1140, piso 1, departamento A, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde

la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados di-

rectamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO ANTONIO GIORDANO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) NICOLAS EDUARDO SAVINO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: NICOLAS EDUARDO SAVINO, D.N.I. N°27897054 2) Director/a Suplente: FEDERICO ANTONIO GIORDANO, D.N.I. N°28626264. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 432097 - s/c - 18/01/2023 - BOE

E414 ARGENTINA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

Constitución de fecha 10/01/2023. Socios: 1) LEONIDAS GASTON CORDI, D.N.I. N°26992347, CUIT/CUIL N° 20269923475, nacido/a el día 24/01/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Nestor Kirchner 145, de la ciudad de Recreo, Departamento La Paz, de la Provincia de Catamarca, República Argentina Denominación: E414 ARGENTINA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Avenida San Martín 1477, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones,

instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones,

con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Mil Ochocientos Cincuenta Y Cuatro (130854) representado por 130854 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONIDAS GASTON CORDI, suscribe la cantidad de 130854 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LEONIDAS GASTON CORDI, D.N.I. N°26992347 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAXIMILIANO SCANDOGLIERO, D.N.I. N°25756952 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONIDAS GASTON CORDI, D.N.I. N°26992347. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 432098 - s/c - 18/01/2023 - BOE

REFACCIONES ABA PADRE S.A.S..

Constitución de fecha 12/01/2023. Socios: 1) JORGE ISMAEL GOMEZ, D.N.I. N°22852321, CUIT/CUIL N° 20228523217, nacido/a el día 02/07/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Pintor/A, con domicilio real en Calle Henderson 6351, barrio Sacchi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: REFACCIONES ABA PADRE S.A.S. Sede: Calle Amadeo Sabattini 146, de la ciudad de Saldan, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Cinco Mil (135000) representado por 135 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE ISMAEL GOMEZ, suscribe la cantidad de 135 acciones.

Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JORGE ISMAEL GOMEZ, D.N.I. N°22852321 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EDUARDO RENE LUNA, D.N.I. N°17628931 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE ISMAEL GOMEZ, D.N.I. N°22852321. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 432099 - s/c - 18/01/2023 - BOE

PACHAKAMAQ S.A.S..

Constitución de fecha 12/01/2023. Socios: 1) MARIANO ERNESTO BRITO, D.N.I. N°34334948, CUIT/CUIL N° 20343349484, nacido/a el día 29/12/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Eden 504, torre/local 1, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SANTIAGO AGUSTIN BRITO, D.N.I. N°32769521, CUIT/CUIL N° 20327695216, nacido/a el día 23/09/1987, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Beltran Fray Luis 525, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LUCAS EMANUEL BERTOLDO, D.N.I. N°38282401, CUIT/CUIL N° 20382824017, nacido/a el día 08/02/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Entre Rios 355, barrio Centro, de la ciudad de Valle Hermoso, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) ROMINA PAOLA GIAGANTE, D.N.I. N°26792480, CUIT/CUIL N° 27267924800, nacido/a el día 21/09/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesor/A, con domicilio real en Boulevard Artigas Gral Jose Gervasio 969, barrio Parque Jardín, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) MARILINA JANET RIVERO, D.N.I. N°35474266, CUIT/CUIL N° 27354742662, nacido/a el día 24/03/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Artesano/A, con domicilio real en Calle Peron Eva 135, barrio San Antonio, de la ciudad de Valle Hermoso, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PACHAKAMAQ S.A.S. Sede: Avenida Eden 504,

torre/local 1, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación

de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Quinientos (1500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANO ERNESTO BRITO, suscribe la cantidad de 43 acciones. 2) SANTIAGO AGUSTIN BRITO, suscribe la cantidad de 42 acciones. 3) LUCAS EMANUEL BERTOLDO, suscribe la cantidad de 5 acciones. 4) ROMINA PAOLA GIAGANTE, suscribe la cantidad de 5 acciones. 5) MARILINA JANET RIVERO, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIANO ERNESTO BRITO, D.N.I. N°34334948 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO AGUSTIN BRITO, D.N.I. N°32769521 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO ERNESTO BRITO, D.N.I. N°34334948. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 432100 - s/c - 18/01/2023 - BOE

FRATELLI RISSO S.A.S..

Constitución de fecha 03/01/2023. Socios: 1) RODRIGO ALAN FRANCO GONZALEZ, D.N.I. N°42839871, CUIT/CUIL N° 20428398719, nacido/a el día 06/01/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Cadete, con domicilio real en Calle Humberto Primo 680, piso 2, departamento S23, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: FRATELLI RISSO S.A.S. Sede: Calle Humberto Primo 680, piso 2, departamento S23, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o

de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante,

fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Mil Ochocientos Cincuenta Y Cuatro (130854) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Trescientos Ocho Con Cincuenta Y Cuatro Céntimos (1308.54) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODRIGO ALAN FRANCO GONZALEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RODRIGO ALAN FRANCO GONZALEZ, D.N.I. N°42839871 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTIN ALEJO RISSO, D.N.I. N°43884887 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODRIGO ALAN FRANCO GONZALEZ, D.N.I. N°42839871. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 432101 - s/c - 18/01/2023 - BOE

CARUHÉ S.A.S..

Constitución de fecha 09/01/2023. Socios: 1) LUCAS ENRIQUE VILLAFÁÑE, D.N.I. N°33152819, CUIT/CUIL N° 20331528197, nacido/a el día 26/08/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Adolfo Alsina, de la ciudad de Villa Huidobro, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ADALBERTO ABRAHAM ALI, D.N.I. N°29728802, CUIT/CUIL N° 20297288025, nacido/a el día 14/09/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chacabuco 622, barrio Sur, de la ciudad de Villa Huidobro, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CARUHÉ S.A.S. Sede: Calle Chacabuco 622, barrio Sur, de la ciudad de Villa Huidobro, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las

siguientes actividades: 1).- Prestación de servicios de fumigaciones agropecuarias, en campos propios y/o de terceros, en el país como en el extranjero, por cuenta propia y/o de terceros, con herramientas y/o maquinarias propias y/o alquiladas a terceros.- 2).- fabricación e industrialización y comercialización de premoldeados: a) tanques australiano, bebederos; tubos de alcantarillas; b) tapias c) calce de pozos d) adoquines 3).- Compra y venta en el país como en el extranjero, al por mayor y menor de todo tipo de materiales e insumos de la construcción de obras A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 20 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS ENRIQUE VILLAFÁÑE, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) ADALBERTO ABRAHAM ALI, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ADALBERTO ABRAHAM ALI, D.N.I. N°29728802 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS ENRIQUE VILLAFÁÑE, D.N.I. N°33152819 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADALBERTO ABRAHAM ALI, D.N.I. N°29728802. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 432102 - s/c - 18/01/2023 - BOE

FERREVENCA S.A.S..

Constitución de fecha 09/01/2023. Socios: 1) LUIS ANTONIO SUAREZ BELUNE, D.N.I. N°95795026, CUIT/CUIL N° 20957950265, nacido/a el día 11/09/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Venezolana, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Haedo 33, piso 1, departamento B, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) RAYBECK CAROLINA LIENDO ABACHE, D.N.I. N°95765388, CUIT/CUIL N° 27957653885, nacido/a el día 01/08/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Venezolana, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Haedo 33, piso 1, departamento B, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la

Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: FERREVENCA S.A.S. Sede: Calle Haedo 33, piso 1, departamento B, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y ser-

vicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Mil Ochocientos Cincuenta Y Cuatro (130854) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Trescientos Ocho Con Cincuenta Y Cuatro Céntimos (1308.54) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS ANTONIO SUAREZ BELUNE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) RAYBECK CAROLINA LIENDO ABACHE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUIS ANTONIO SUAREZ BELUNE, D.N.I. N°95795026 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAYBECK CAROLINA LIENDO ABACHE, D.N.I. N°95765388 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS ANTONIO SUAREZ BELUNE, D.N.I. N°95795026. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 432103 - s/c - 18/01/2023 - BOE

FESCOR S.R.L.

Constitución de fecha 06/01/2023. Socios: 1) FERNANDO ELIO SOLE, D.N.I. N°16885947, CUIT/CUIL N° 20168859474, nacido/a el día 19/03/1965, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Metalurgico/A, con domicilio real en Avenida Rizzuto 820, barrio Centro, de la ciudad de Villa De Maria, Departamento Rio Seco, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FERNANDO EMMANUEL SOLE, D.N.I. N°33827230, CUIT/CUIL N° 20338272309, nacido/a el día 08/06/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bencho Piedra 1, de la ciudad de Villa De Maria, Departamento Rio Seco, de la Provincia de Cordo-

ba, República Argentina Denominación: FESCOR S.R.L. Sede: Avenida Rizzuto 856, de la ciudad de Villa De Maria, Departamento Rio Seco, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar

y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 cuotas de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO ELIO SOLE, suscribe la cantidad de 50 cuotas. 2) FERNANDO EMMANUEL SOLE, suscribe la cantidad de 50 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) FERNANDO ELIO SOLE, D.N.I. N°16885947. Gerente/a Suplente: 1) FERNANDO EMMANUEL SOLE, D.N.I. N°33827230. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 432104 - s/c - 18/01/2023 - BOE

JYS AGRONEGOCIOS S.R.L.

Constitución de fecha 11/01/2023. Socios: 1) SOFIA ALEJANDRA COMELLI MOYA, D.N.I. N°40506687, CUIT/CUIL N° 23405066874, nacido/a el día 30/07/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pueyrredon 845, de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JESICA CAROLINA COMELLI MOYA, D.N.I. N°39420133, CUIT/CUIL N° 27394201338, nacido/a el día 23/02/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Güemes, de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JYS AGRONEGOCIOS S.R.L. Sede: Calle Pueyrredon 845, de la ciudad de Devoto, Depar-

tamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) AGROPECUARIAS: Mediante la explotación agrícola, ganadera, avícola, apícola, frutícola y/o forestal en establecimientos rurales propios o de terceros; administración de campos propios o de terceros; instalación, organización y explotación de tambos, estancias, haras y cabañas, a la cría, invernación, mestización, cruce de ganado, y hacienda de todo tipo; cultivos en general, incorporación y recuperación de tierras áridas, siembras, recolección y preparación de cosechas; B) COMERCIALES: mediante la compra, venta, consignación, siembra, distribución, importación y exportación, acopio, de todos los productos y materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera, como ser cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, leche, animales de cualquier tipo y especie, productos cárneos, subproductos y sus derivados, y todo otro tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá accesoriamente actuar como corredor, comisionista, representante, y/o mandatario de empresas que comercialicen y/o industrialicen los artículos mencionados precedentemente. C) INDUSTRIALES: Mediante la fabricación, industrialización primaria, transformación, elaboración de frutos, productos, subproductos y mercaderías, relativas a la actividad agrícola-ganadera. D) TRANSPORTE Y CARGA: explotación de transporte de cargas y mercaderías generales, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales, o internacionales; distribución, almacenamiento, depósito y empaque de cargas; contratar auxilios, reparaciones y remolques. Adquirir, enajenar, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos destinados a transporte y repuestos para los mismos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Ciento Cuarenta Mil (140000) representado por 1400 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SOFIA ALEJANDRA COMELLI MOYA, suscribe la cantidad de 700 cuotas. 2) JESICA CAROLINA COMELLI MOYA, suscribe la cantidad de 700 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistin-

ta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) JESICA CAROLINA COMELLI MOYA, D.N.I. N°39420133. Gerente/a Suplente: 1) SOFIA ALEJANDRA COMELLI MOYA, D.N.I. N°40506687. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 432109 - s/c - 18/01/2023 - BOE

SAN PELAYO S.A.

CAMBIO DE JURISDICCION Y DOMICILIO-FIJACION DE SEDE SOCIAL-REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL-CANCELACION DE MATRICULA- EDICTO RECTIFICATIVO-RATIFICATIVO En edicto N°425181 de fecha 12/12/2022 se rectifica el punto I) del Objeto social atento dos palabras mal publicadas "presentación cuando lo correcto es prestación " y pulverización cuando lo correcto es en plural pulverizaciones por lo cual queda redactado de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Agropecuaria - Servicios: Operaciones agrícola-ganaderas comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación.- Explotación de servicios de siembra, cosecha y recolección de cereales y oleaginosas; el acopio de cereales, preparación de cosechas para el mercado, incorporación y recuperación de tierras. Podrá efectuar picado, embolsado y traslado de Forrajes, como también la prestación a empresas agropecuarias de servicios; podrá efectuar servicio de pulverizaciones y fumigaciones de cultivos, con maquinaria propia y/o de terceros. Explotación de servicios agropecuarios, producción Láctea y de la actividad agrícola-ganadera, en general. Dicha explotación será efectuada por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, incluyendo cría y recría de ganado, invernación, mestización, compra, venta y cruce de ganado, y hacienda de todo tipo. Explotación de tambos, cultivos, las compras y ventas de sus derivados. Todas estas activida-

des deberán realizarse de acuerdo a las normas establecidas en el país, y en virtud de las mismas. En lo referente al capital social ha quedado incompleto por lo cual queda redactado de la siguiente manera: Capital Social: \$150.000, representativo de 150000 acciones de \$1.00 cada una, valor nominal, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" y 5 votos por acción. Se ratifica el resto del edicto N° 425181. Publíquese 1 día en el BOE. -

1 día - N° 431478 - \$ 2247,55 - 18/01/2023 - BOE

ALMAFUERTE

PIEDRAS MORAS S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO. Se rectifica lo publicado por PIEDRAS MORAS S.A. en edicto nro. 425333 de fecha 06/12/2022 debiendo decir "PESOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TREINTA Y SEIS (\$ 49.686.036,00)" en lugar de "PESOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TREINTA Y SEIS (\$ 49.636.036,00)". Asimismo, por un error material e involuntario en edicto nro. 426889 publicado con fecha 15, 16 y 19 de diciembre de 2022, se consignó "PESOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TREINTA Y SEIS (\$ 49.636.036,00)", cuando debiera decir "PESOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TREINTA Y SEIS (\$ 49.686.036,00)", tanto en el capital reducido como en la reforma del art. quinto del estatuto social. Todo lo que no se rectifica es ratificado.-

3 días - N° 431609 - \$ 2005,05 - 18/01/2023 - BOE

ASOFIX S.A.S.

Reforma de Estatuto Por acta de Asamblea General Extraordinaria n° 4 de fecha 10/10/2022 se resolvió de manera unánime modificar los artículos 4 y 5 del Estatuto Social los cuales quedan redactados de la siguiente manera: "Art. 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Investigación y desarrollo de nuevas tecnologías informáticas aplicables a actividades comerciales, industriales, científico técnicas y/o educativas. Creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de productos de software tanto estándar como a medida. Desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación y otros integrables o complementarios a productos de software para sí o para ser provistos a terceros. Prestación de servicios informáticos de valor agregado. Desarrollo, implementación, comercialización, puesta a punto, consultoría, asesoramiento,

transferencia de tecnología, prestación de servicios vinculada a la Inteligencia Artificial u otra forma de interacción entre dispositivos tecnológicos y/o sistemas de información.- Prestación de servicios de consultoría informática. Desarrollo, provisión de servicios y ejecución de productos vinculados con la red Internet o la tecnología y otros sistemas de comunicación que existieran en el futuro, sistemas inalámbricos y de redes de cualquier tipo. Provisión de servicios e-learning, marketing interactivo, e-commerce, páginas web. Servicio de Provisión de Aplicaciones (ASP). Servicios de diseño, codificación, implementación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, adición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas. Implementación, mantenimiento, administración, integración y control de sistemas de computación propios o de terceros, brindando ese servicio en forma directa o por terceras personas. Comercialización de productos y servicios de Hardware y Software propios o de terceros, insumos, accesorios, productos de electrónica y artículos afines a los rubros de informática y/o electrónica. Importación y exportación de Hardware, Software e insumos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto" "ART. 5 BIS: Si un titular de acciones, se propone enajenarlas total o parcialmente, deberá seguir indefectiblemente el siguiente procedimiento: 1) Procedimiento: En primer lugar, tendrá obligación de ofrecerlas a los otros accionistas, teniendo éstos preferencia frente a cualquier otro adquirente. Este derecho sólo podrá ejercerse sobre la totalidad de las acciones ofrecidas. La oferta deberá efectuarse por medio fehaciente en el domicilio constituido por los accionistas en la sociedad y por intermedio del Administrador, contándose los plazos para cada accionista a partir de la última notificación recibida por el mismo, sea del oferente o del Administrador de la Sociedad. En la comunicación deberá consignarse las modalidades de la operación (precio, forma de pago, etc), especialmente el precio, su forma de pago e identificarse perfectamente la persona interesada en adquirir acciones. En el caso de personas físicas se deberá indicar: nombre, domicilio, número de documento y CUIT; y en el caso de personas jurídicas: Denominación o razón social, domicilio legal, sede, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, CUIT, nómina de accionistas y directores (en ambos casos, de los últimos dos años). Recibida la oferta, los destinatarios tendrán un plazo de diez (10) días hábiles a partir de su recepción para comunicar fehacientemente al oferente y Administrador de la Sociedad, su voluntad de ejercer

el derecho de prelación por las acciones ofrecidas. Cuando sean varios los socios que ejercieren tempestivamente este derecho, se les adjudicará en proporción a sus tenencias a la fecha de la oferta. Vencido el plazo sin que los demás accionistas hubieren ejercido el derecho de prelación acordado, caducará automáticamente la propuesta quedando el accionista en libertad de disponer libremente de sus acciones por el término de tres (3) meses a contar desde el vencimiento del plazo mencionado precedentemente, y sólo con relación a la oferta que motivó el presente procedimiento, en idénticas condiciones, 2) Impugnación: Al momento de ejercer la presente opción de prelación, el accionista aceptante podrá impugnar el precio y/o la forma de pago del mismo proponiendo de manera fundada su alternativa de precio, forma de pago y garantía, en cuyo caso se procederá a dirimir el conflicto a través de amigables componedores primero y árbitros de la Bolsa de Comercio de Córdoba luego. Los honorarios de los amigables componedores y/o árbitros serán soportados por quien haya propuesto el precio más alejado al que se determine por alguno de los procedimientos antes referidos (amigables componedores y árbitros). 3) Extensión: El derecho de prelación precedentemente reglamentado será aplicable aún en los supuestos de transmisión a título gratuito con excepción de las transmisiones "mortis causae" a título universal; quedando incluidas en esta disposición cualquier forma de transferencia de derechos hereditarios en cuyo caso quedarán alcanzadas por la presente prelación. Los accionistas podrán renunciar expresamente, por escrito, y para cada supuesto, al ejercicio del derecho de prelación, en cuyo caso podrá omitirse el presente procedimiento en su respecto."

1 día - N° 431614 - \$ 7963,20 - 18/01/2023 - BOE

MARCOS JUAREZ

GRUPO LA REDENCION SA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°3 del 21/10/2021, se resolvió por unanimidad la designación de autoridades, por el término estatutario, conforme al siguiente detalle: Director Titular-Presidente: Marcela Rodríguez, DNI 6.267.803; Director Suplente: Marcos Rodríguez, DNI 30.495.014. La sociedad prescinde de la sindicatura.-

1 día - N° 431855 - \$ 220 - 18/01/2023 - BOE

LUQUE

TRANSPORTE LA CALANDRIA S.A.S,

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 30-11-2022, los socios de TRANSPORTE LA CALANDRIA S.A.S, CUIT N° 30-71650466-9, OSCAR

RAFAEL BONINA, D.N.I. N° 31.939.702, CUIT N° 20-31939702-8, JUAN IGNACIO DE DIOS BONINA, D.N.I. N° 40.576.086, CUIT N° 20-40576086-0, FACUNDO AGUSTIN CALCATERRA, D.N.I. N° 42.185.093, CUIT N° 20-42185093-4, BENJAMIN FABRICIO ZORDAN, DNI. 40.296.727, CUIT N° 20-40296727-8, aprobaron por unanimidad la cesión de acciones de fecha 30-11-2022.-

1 día - N° 431857 - \$ 270,40 - 18/01/2023 - BOE

MARCOS JUAREZ

PEPITA SA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°3 del 21/10/2021, se resolvió por unanimidad la designación de autoridades, por el término estatutario, conforme al siguiente detalle: Director Titular-Presidente: Marcela Rodríguez, DNI 6.267.803; Director Suplente: Marcos Rodríguez, DNI 4.754.935. La sociedad prescinde de la sindicatura.-

1 día - N° 431858 - \$ 220 - 18/01/2023 - BOE

RIO CUARTO

MADEL CAR S.A.

MADEL CAR S.A., CUIT 30-71655081-4, con sede social en calle Viamonte N° 1716, piso 4, oficina 22 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 9929, Libro: 95, Tomo: - de: Sociedades por Acciones, por Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 11/05/2022, ha resuelto por unanimidad: 1) Aprobar el traslado de jurisdicción de Capital Federal a la Provincia de Córdoba, fijando la sede social en calle Moreno N° 657, piso 6°, departamento A, de la ciudad de Río Cuarto, departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Con motivo del traslado de jurisdicción se modifica el Art. 1° del Estatuto Social, el que queda redactado como sigue: ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "MADEL CAR S.A.", tiene su domicilio legal en la Provincia de Córdoba, República Argentina; 2) Reformar los Arts. 8 y 9 del Estatuto Social, disponiendo la administración y dirección de la sociedad a cargo de un Directorio, compuesto por un mínimo de uno y un máximo de tres titulares, con mandato por tres ejercicios.

1 día - N° 431879 - \$ 900,40 - 18/01/2023 - BOE

En Acta de Asamblea Ordinaria N° 49, del día 12 de Enero de 2023 y por el término de tres ejercicios, se designaron como Directora Titular a la Cra. Liliana Paulina Bril, D.N.I. N° 6.167.431 y como Directora Suplente a la Dra. Rosa Graciela Bril, D.N.I. N° 10.770.300. En la misma Acta se designó Presidente a la Cra.

Liliana Paulina Bril por el término de tres ejercicios. Se prescindió de la Sindicatura.

1 día - N° 431893 - \$ 554,40 - 18/01/2023 - BOE

INRIVILLE

LA APASANCA SRL

Por acta del 26/12/2022 se reúnen en asamblea unánime en la sede de "LA APASANCA S.R.L" Sres. Alejandro Darío BALEANI DNI n° 24.747.226, y Jorgelina VENTURI DNI 32.563.633, a los fines de tratar el siguiente orden del día, a saber: 1) RENUNCIA AL CARGO DE SOCIO GERENTE: la Sra. Jorgelina VENTURI, DNI 32.563.633, por motivos personales presento su renuncia al cargo de socio gerente, la que es aprobada por unanimidad, aprobándose también su gestión por el tiempo que ejerció el cargo.- 2) CAMBIO DE SOCIO GERENTE-MODIFICACION DE LA CLAUSULA SIETE DEL CONTRATO SOCIAL: Que atento la renuncia de la Sra. Jorgelina Venturi al cargo de socio gerente aprobada en el punto anterior, se propone que la gerencia sea ejercida por el Sr. Alejandro Darío BALEANI, DNI n° 24.747.226, lo que es aceptado por unanimidad de los presentes, modificándose la CLAUSULA SEPTIMA del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente manera: SIETE) La representación legal y la administración de la sociedad estará a cargo de Alejandro Darío BALEANI, DNI n° 24.747.226 quien dispondrá del uso de la firma social pudiendo ser removido por decisión de los socios por mayoría de capital o por justa causa.- Tendrá todas las facultades para actuar ampliamente en todos los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto, o contrato para la consecución del objeto social, incluso las previstas en el art 9 del decreto Ley 5965/63 y en el art 375 del código civil (ley 26994), para el que se requiere poderes especiales. Podrán efectuar toda operación bancaria con entidades oficiales y/o privadas.- La sociedad podrá ser inscripta en los Registros creados o a crearse para la realización de su objeto social.- Será necesario la previa autorización de la mayoría absoluta de capital para adquirir o transferir bienes inmuebles, para constituir derechos reales sobre los mismo o para comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros o en operaciones ajenas al giro normal de la sociedad, adoptada en reunión de socios convocada al efecto.- Todo otro acto que por su importancia sea trascendente para la sociedad será informado a la reunión de socios en un plazo

de quince días dejando constancia en el libro de actas.- Las demás cláusulas contractuales conservan su vigencia.-

1 día - N° 431905 - \$ 2186,65 - 18/01/2023 - BOE

MARCOS JUAREZ

AGRIX SAS

Por acta del 11/01/2023 celebrada en la sede social se resuelve por unanimidad: 1) INCORPORACION DE SOCIO: el Sr. Lisandro Jesús TRON DNI N° 25.707.820, transfirió la 350 acciones de las que eran titular a favor del Sr. JAVIER LEONEL DARDANO DNI N° 35.732.702, CUIT 20-35732702-5, arg, nacido el 28/07/1990, mayor de edad, soltero, Comerciante, domiciliado en calle Paul Harris Este 137 de Marcos Juárez.- 2) ADMINISTRACION – REPRESENTACION – USO DE FIRMA – MODIFICACION DEL ARTICULO SIETE Y OCHO DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: El Sr. Lisandro Jesús TRON notifica su renuncia al cargo de administrador titular y representante de la sociedad, la que es aprobada por unanimidad. Asimismo se propone que el cargo de Administrador titular y representante sea ejercido por el Sr. JAVIER LEONEL DARDANO DNI N° 35.732.702, CUIT 20-35732702-5, arg, nacido el 26/07/1990, mayor de edad, soltero, Comerciante, domiciliado en calle Paul Harris Este 137 de Marcos Juárez;. Asimismo el sr. JAVIER LEONEL DARDANO renuncia al cargo de administrador suplente que ocupaba en la sociedad, proponiéndose que en su lugar se designe al sr. Lisandro Jesús TRON DNI N° 25.707.820, lo que es aceptado por unanimidad.- Por lo que se modifica el ARTÍCULO SIETE Y OCHO del instrumento constitutivo quedando redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. JAVIER LEONEL DARDANO DNI N° 35.732.702, que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a al Sr. Lisandro Jesús Tron DNI N° 25.707.820 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.- "ARTICULO OCHO: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Javier Leonel

Dardano DNI N° 35.732.702, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Las demás cláusulas contractuales conservan su vigencia.-

1 día - N° 431969 - \$ 3619 - 18/01/2023 - BOE

MAM S.A

Designación de Autoridades Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 19, de fecha 02/06/2022, se resolvió por unanimidad designar por el término de tres (3) ejercicios, las siguientes autoridades: Director Titular Presidente, Carlos Duilio Cotichini, D.N.I: 11.977.902. Director Suplente, Miriam Esther Farrate, D.N.I: 12.744.453.

1 día - N° 431972 - \$ 571,20 - 18/01/2023 - BOE

STARPLASTIC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Por decisión del Presidente provisorio del 10 de enero de 2023, se convoca a ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de accionistas de STARPLASTIC S.A. para el día 06 de febrero del 2023 a las 17:00 Hs, a celebrarse en la sede social de la institución y que tendrá el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asistentes para que suscriban el acta, junto al Presidente. 2) Ratificación del Acta de Directorio de fecha 10 de enero de 2023. 3) Aprobación de la Renuncia del Sr. Presidente. 4) Elección de Autoridades. 5) Modificación del Objeto Social y Reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social. 6) Autorizados

5 días - N° 432018 - \$ 5646 - 23/01/2023 - BOE

GENERAL LEVALLE

MIGLIA AGROPECUARIA S.A.S.

SUBSANACION. Por acta de Reunión de Socios de fecha trece de enero de 2023, los socios de "MIGLIA, NESTOR MIGUEL, MIGUEL ANGEL Y ABELLO ANGELA NELDA – SOCIEDAD DE HECHO", Sres. Néstor Miguel Miglia, L.E. N°6.624.380, CUIT/CUIL N° 20-06624380-0, nacido el día 02/07/1929, de estado civil viudo, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión otras profesiones, con domicilio real en Belgrano N° 215, Barrio Norte, de la localidad de General Levalle, Departamento Roque Sáenz Peña de la Provincia de Córdoba; Miguel Ángel Miglia, L.E. N°6.654.874, CUIT/CUIL N° 20-06654874-1, nacido el día 01/06/1945, de estado civil casado con Beatriz Ana Cerutti, CUIT N° 27-05273187-4, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión otras profesiones, con domicilio real en Urquiza N°

352, de la localidad de General Levalle, Departamento Roque Sáenz Peña, provincia de Córdoba y Angela Nelda Abello, L.E. N°3.339.949, CUIT/CUIL N° 27-03339949-4, nacida el día 04/12/1937, estado civil viuda, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión otras profesiones, con domicilio real en calle Belgrano N° 265, de la localidad de General Levalle, Departamento Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, RESUELVEN: 1) Subsanan la sociedad, conforme lo establecido por el artículo 25 LGS, adoptando el tipo de sociedad anónima simplificada. 2) La sociedad subsanada girará bajo la denominación de "MIGLIA AGROPECUARIA S.A.S.", con sede social en calle Belgrano N° 265, Barrio Norte, de la localidad de General Levalle, Departamento Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) Aprobar el balance especial de subsanación cerrado al 31/12/2022. 4) Fijar la sede social en calle Belgrano N° 265, barrio norte de la localidad de General Levalle, provincia de Córdoba. 5) Fijar el capital social en la suma de pesos Ciento treinta y dos millones (\$ 132.000.000), representado por trece mil doscientas (13.200) acciones, de pesos diez mil (\$10.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un (1) voto por acción, las acciones se suscriben conforme al siguiente detalle: Néstor Miguel Miglia, suscribe la cantidad de cuatro mil cuatrocientas (4.400) acciones, por un total de pesos cuarenta y cuatro millones (\$ 44.000.000); Miguel Ángel Miglia, suscribe la cantidad de cuatro mil cuatrocientas (4.400) acciones, por un total de pesos cuarenta y cuatro millones (\$ 44.000.000) y Ángela Nelda Abello, suscribe la cantidad de cuatro mil cuatrocientas (4.400) acciones, por un total de pesos cuarenta y cuatro millones (\$ 44.000.000), el capital suscripto se encuentra integrado en un 100% con el patrimonio que surge del balance especial aprobado precedentemente. 6) Presta conformidad en el acta de subsanación en los términos del art. 470 del C.C. de la Nación Argentina La Sra. Beatriz Ana Cerutti, CUIT N° 27-05273187-4, casada con el socio Miguel Ángel Miglia. 7) Aprobar el contrato social que registrará a la sociedad subsanada, de conformidad a las siguientes pautas: Socios: Néstor Miguel Miglia, L.E. N°6.624.380, CUIT/CUIL N° 20-06624380-0, nacido el día 02/07/1929, de estado civil viudo, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión otras profesiones, con domicilio real en Belgrano N° 215, Barrio Norte, de la localidad de General Levalle, Departamento Roque Sáenz Peña de la Provincia de Córdoba; Miguel Ángel Miglia, L.E. N°6.654.874, CUIT/CUIL N° 20-06654874-1, nacido el día 01/06/1945, de estado civil casado con Beatriz Ana Cerutti, CUIT N° 27-05273187-4, nacionalidad argentino, sexo masculino,

de profesión otras profesiones, con domicilio real en Urquiza N° 352, de la localidad de General Levalle, Departamento Roque Sáenz Peña, provincia de Córdoba y Ángela Nelda Abello, L.E. N°3.339.949, CUIT/CUIL N° 27-03339949-4, nacida el día 04/12/1937, estado civil viuda, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión otras profesiones, con domicilio real en calle Belgrano N° 265, de la localidad de General Levalle, Departamento Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba. Denominación y domicilio: La sociedad anónima simplificada que por este acto se constituye, se denominará MIGLIA AGROPECUARIA S.A.S. y tendrá su domicilio social en Belgrano N° 265, barrio norte de la localidad de General Levalle, provincia de Córdoba, República Argentina, podrá trasladar su domicilio, asimismo también podrá instalar sucursales, agencias y representaciones en todo el país y en el extranjero. Duración: Tendrá un plazo de duración de noventa y nueve (99) años, a partir del día 13 de enero de dos mil veintitrés. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1 Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales propios o arrendados, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 2 Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el estatuto social. Capital Social: El capital lo constituye la suma de pesos Ciento treinta y dos millones (\$ 132.000.000), representado por trece mil doscientas (13.200) acciones, de pesos diez mil (\$10.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un (1) voto por acción, las acciones se suscriben conforme al siguiente detalle: Néstor Miguel Miglia, suscribe la cantidad de cuatro mil cuatrocientas (4.400) acciones, por un total de pesos cuarenta y cuatro millones (\$ 44.000.000); Miguel Ángel Miglia, suscribe la cantidad de cuatro mil cuatrocientas (4.400) acciones, por un total de pesos cuarenta y cuatro millones (\$ 44.000.000) y Ángela Nelda Abello, suscribe la cantidad de cuatro mil cuatrocientas (4.400) acciones, por un total de pesos cuarenta y cuatro millones (\$ 44.000.000), el capital suscripto se encuentra integrado en un 100% con el patrimonio que surge del balance especial aprobado precedentemente, en un todo conforme con el Art. 149, 51 y siguientes de la ley de sociedades comerciales. Administración y re-

presentación: La administración estará a cargo de: Miguel Ángel Miglia, L.E. N°6.654.874, CUIT/CUIL N° 20-06654874-1, en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo mientras no cometan actos que sean posibles de remoción por justa causa. Se designa a: Ángela Nelda Abello, L.E. N°3.339.949, CUIT/CUIL N° 27-03339949-4 en el carácter de administrador/A suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse, quienes aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. Miguel Ángel Miglia, L.E. N°6.654.874, CUIT/CUIL N° 20-06654874-1 en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fecha de cierre de ejercicio económico: el día 30 de septiembre de cada año. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19.550.

1 día - N° 432076 - \$ 13486,50 - 18/01/2023 - BOE

ALCIRA GIGENA

TRANSPORTE DOR CARLOS SRL.

ACTA DE REUNION DE SOCIOS NRO. 19 -DESIGNACIÓN DE GERENTE. En reunión de socios de fecha 08/04/2021, los socios que representan el cien por ciento del capital social de la firma TRANSPORTE DON CARLOS S.R.L., CUIT No. 30-71099461-3, reunidos en el domicilio de su sede social independencia 689 de la localidad de Alcira Gigena, provincia de Córdoba, por unanimidad resolvieron designar el cargo de gerente de la empresa a SOAVE SERGIO JAVIER, DNI 22.378.480, cuit 20-223784802-2, argentino, mayor de edad, casado, con domicilio en Independencia 717 de la ciudad de Alcira Gigena, Córdoba, Argentina.

1 día - N° 432086 - \$ 1057,80 - 18/01/2023 - BOE

VUELTA REDONDA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Mediante acta de asamblea general ordinaria N°11 de fecha 02/03/2021, se designaron los miembros titulares y suplentes del nuevo directorio de la Sociedad

VUELTA REDONDA S.A. por el término de tres ejercicios, siendo la composición del nuevo Directorio la siguientes: Directores Titulares: Presidente: Rafael Hernán Severini, DNI 22.186.420, y como Director Suplente: Fernando Gustavo Moyano, DNI 23.673.602.

1 día - N° 432118 - \$ 743,30 - 18/01/2023 - BOE

VILLA MARIA

EVENTOS VILLA MARIA S.A.S.

Por Asamblea Ordinaria N°1 de fecha 11/01/2023 se resolvió reformar el contrato social de EVEN-

TOS VILLA MARIA S.A.S., más precisamente las cláusulas Séptima y Octava del Contrato Social, las que quedaron redactadas de la siguiente manera: ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Dino Fabricio FERNANDEZ D.N.I. N°35.638.378 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. María Natalia FERNANDEZ D.N.I. N°30.267.983 en el carácter de administrador suplente con el fin

de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Dino Fabricio FERNANDEZ D.N.I. N°35.638.378, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante.

1 día - N° 432126 - \$ 2336,20 - 18/01/2023 - BOE

